EDIFICIO PRINCIPAL Y RESIDENCIA. FASE 1

BASES DE CONTRATACIÓN
Marzo 2020

Las presentes bases de contratación tienen por objeto el establecer las condiciones contractuales y técnicas que regirán el desarrollo del procedimiento de contratación y posterior ejecución de la fase 1 de las obras de reforma y construcción del edificio principal y Residencia en Lezama.

Las bases se componen de:

Anexo I.- Pliego de cláusulas reguladoras de la licitación y contractuales.

Anexo II.- Condiciones particulares

Anexo III.- Condiciones generales

- Memoria, Planos, Pliegos Técnicos, Presupuesto, Seguridad y Salud, Control de Calidad, Gestión de Residuos y demás documentación técnica

ERAKUNDEAREN EGOITZA - SEDE SOCIAL - HEAD OFFICE
PALACIO IBAIGANE JAUREGIA, ALAMEDA MAZARREDO, 23, 48009 BILBAO (BIZKAIA)
TEL: +34 94 424 08 77
KIROL INSTALAZIOAK - INSTALACIONES DEPORTIVAS - SPORTS CENTRE
GARAIOLTZA, 147, 48196 LEZAMA (BIZKAIA) - TEL: +34 94 455 60 88
WEBSITE: ATHLETIC-CLUB.NET

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification

PLIEGO DE CLÁUSULAS REGULADORAS DE LA LICITACIÓN Y CONTRACTUALES

CARÁTULA

A.- OBJETO DEL CONTRATO
FASE 1 DE CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA RESIDENCIA Y REFORMA DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE LEZAMA. COTA 0

B.- ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
ATHLETIC CLUB

C.- PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN
No se fija.

D.- CONDICIONES BÁSICAS SOBRE EL PRECIO:
El contrato es a precio alzado, fijo y cerrado; y, en consecuencia, invariable, de tal manera que no se producirá cambio alguno en el mismo, sean cuales fueren las unidades de obra a ejecutar o la medición de éstas hasta dejar los trabajos totalmente terminados de acuerdo con los documentos de contrato y con las normativas, reglamentos y recomendaciones de los organismos competentes que sean aplicables.

No obstante, la relación de precios unitarios ofertada será vinculante para el contratista, aplicándose como precios de referencia para posibles ampliaciones de alcance y/o modificaciones de contrato que pudiera solicitar ejecutar el Athletic Club.

No obstante lo anterior, el Athletic Club no estará obligado a abonar en su totalidad aquellas partidas recogidas en el contrato en las que decida realizar supresiones o reducción de número de unidades, reduciéndose el precio en la parte que corresponda. El Athletic Club se reserva la facultad antes de la adjudicación y después de la misma durante la ejecución del contrato de requerir al adjudicatario las variaciones que estime oportunas en relación con la Prestación, que podrán consistir en la supresión de unidades de obra, ejecución de unidades adicionales, modificación de sus características o ejecución de trabajos adicionales relacionados con la Prestación, y el Contratista estará obligado a ejecutarlas.

Asimismo, la ejecución de las partidas establecidas como opcionales en el documento de mediciones podrán ser requerida por el Athletic Club, detrayendo de las partidas originales las mediciones o partidas completas que correspondan a la sustitución.

E.- PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN
Se establece plazo máximo de ejecución de 6 meses.

ERAKUNDEAREN EGOITZA - SEDE SOCIAL - HEAD OFFICE
PALACIO IBAIGANE JAUREGIA, ALAMEDA MAZARREDO, 23, 48009 BILBAO (BIZKAIA)
TEL: +34 94 424 08 77
KIROL INSTALAZIOAK - INSTALACIONES DEPORTIVAS - SPORTS CENTRE
GARAIOLTZA, 147, 48196 LEZAMA (BIZKAIA) - TEL: +34 94 455 60 88
WEBSITE: ATHLETIC-CLUB.NET

ISO 9001 BUREAU VERITAS Certification

La ejecución en el menor plazo viable posible será valorada en la adjudicación, debiendo ser propuesto por el licitador, acreditando y fundamentando su viabilidad y razonabilidad. El compromiso de ejecución en dicho plazo constituirá una obligación esencial para el adjudicatario aplicándose las penalidades correspondientes en caso de incumplimiento.

Será preciso el establecimiento de compromisos de cumplimiento de hitos intermedios que serán vinculantes y penalizables en caso de no consecución.

F.- OPCIÓN DE PRÓRROGA
No procede.

G.- TRAMITACIÓN
Conforme Pliegos

H.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN
Abierto

I.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

I.1.- CRITERIO/S NO CUANTIFICABLE/S AUTOMÁTICAMENTE –
PUNTOS MÁXIMOS 60 puntos

- **Plazo total** propuesto, **Estudio de la planificación** e hitos.
 Se valorará la propuesta de menor plazo total de ejecución debidamente justificada y con compromiso de hitos intermedios, análisis de la planificación con rendimientos de las unidades más relevantes, así como las medidas de ahorro de plazo y análisis de desviaciones.

- Calidad de la **propuesta técnica y de metodología** de ejecución.
 Se valorará de forma especial las mejoras al proyecto que beneficien el resultado final.
 Se valorará la identificación de las dificultades más relevantes de la obra y la propuesta de soluciones.
 Se valorará igualmente las medidas que se establezcan para garantizar la coordinación con la celebración de partidos, entrenamientos,... en las instalaciones.

- Idoneidad de los **medios humanos** y **materiales** asignados a las obras.
 Organigrama y forma de organización de la obra.
 Se valorará el nivel del equipo propuesto y la disposición de equipo de oficina técnica, replanteo, topografía, delineación y preparación de planos y documentación as built.

ERAKUNDEAREN EGOITZA - SEDE SOCIAL - HEAD OFFICE
PALACIO IBAIGANE JAUREGIA, ALAMEDA MAZARREDO, 23, 48009 BILBAO (BIZKAIA)
TEL: +34 94 424 08 77
KIROL INSTALAZIOAK - INSTALACIONES DEPORTIVAS - SPORTS CENTRE
GARAIOLTZA, 147, 48196 LEZAMA (BIZKAIA) - TEL: +34 94 455 60 88
WEBSITE: ATHLETIC-CLUB.NET

ISO 9001 BUREAU VERITAS Certification

Presentación de histograma de recursos y organigrama
Se debe indicar nominalmente el jefe de obra junto con su CV y años de experiencia en obras similares.
En caso de participar subcontratas, deberán aportarse cartas de compromiso por su parte.
Se valorará la adscripción de equipos a la obra, para lo cual se solicita el histograma de personal y maquinaria previsto.

- Idoneidad de las propuestas en materia de **Prevención de Riesgos Laborales y** estudio del **Plan de Control y Calidad**
 Se valorará la disposición de certificado de gestión en prevención de riesgos laborales y los estudios que en su caso se hagan de la obra para garantizar la seguridad y para la implantación del plan de control de calidad. Especialmente la dedicación a tal aspecto.
- Listado de errores, omisiones o modificaciones al proyecto
 En caso de que el ofertante detectara que a su juicio existen errores u omisiones en el proyecto técnico, serán especificadas en este apartado y valoradas económicamente.
 Por último, se valorarán positivamente las medidas de ahorro económico que puedan redundar en una mejora económica de la oferta, sin menoscabo de la calidad y alcance definidos en las presentes bases del concurso. Estas medidas estarán explicadas técnicamente como un punto independiente dentro de la propuesta técnica que presente el ofertante, junto con una valoración económica que la misma supondría para el Athletic Club. Estas medidas de ahorro deben ser claras y precisas tanto técnica como económicamente y en ningún caso deben ser consideradas en el precio final que se oferte. Estas medidas serán valoradas por el Athletic Club y aceptadas o rechazadas, tras la firma del contrato directamente con el adjudicatario, y en caso de ser aceptadas se deducirán del precio cerrado contractual.
- Fundación Athletic Club Fundazioa y/o relación comercial con Athletic Club
 Ser miembro de la Fundación Athletic Club Fundazioa y/o tener algún tipo de relación comercial con Athletic Club será valorado positivamente en la presente licitación, teniendo en cuenta asimismo la categoría en la que se colabore con la entidad.

Para poder ser aceptada la oferta, en este trámite deberá obtenerse una puntuación mínima de 42 puntos. Aquellas ofertas que no alcancen esta puntuación no serán tenidas en cuenta para la adjudicación.

I.2.- CRITERIO/S CUANTIFICABLE/S AUTOMÁTICAMENTE
PUNTOS MÁXIMOS 40 puntos
Precio

Puntuación = (Oferta más económica admitida x 40) / oferta a valorar

ERAKUNDEAREN EGOITZA - SEDE SOCIAL - HEAD OFFICE
PALACIO IBAIGANE JAUREGIA, ALAMEDA MAZARREDO, 23, 48009 BILBAO (BIZKAIA)
TEL: +34 94 424 08 77
KIROL INSTALAZIOAK - INSTALACIONES DEPORTIVAS - SPORTS CENTRE
GARAIOLTZA, 147, 48196 LEZAMA (BIZKAIA) - TEL: +34 94 455 60 88
WEBSITE: ATHLETIC-CLUB.NET

ISO 9001 BUREAU VERITAS Certification

No se admitirán las ofertas que sobrepasen el tipo de licitación.
La oferta económica deberá incluir los errores u omisiones indicados en el apartado último de los criterios no cuantificables automáticamente, es decir, no se admitirá ningún incremento en el precio ofertado, ni siquiera por errores u omisiones en el proyecto original. El ofertante se obliga a revisar el proyecto técnico y, en el momento de ofertar el presente concurso, asume y admite el proyecto técnico como válido y suficiente para construir el objeto del concurso.
En cuanto a las medidas de ahorro económico, como se explicaba en el apartado correspondiente, serán validadas o rechazadas por el Athletic Club con posterioridad, por lo que en ningún caso deben estar consideradas dentro del precio cerrado ofertado y en caso de ser aceptadas, serán detraídas del citado precio.

J.- GARANTÍAS
- GARANTÍA PROVISIONAL:25.000 €
- GARANTÍA DEFINITIVA: 5% del importe de adjudicación (IVA no incluido)
- RETENCIONES: 5% del importe de cada factura

K.- REVISIÓN DE PRECIOS
No existirá revisión de precios.

L.- AUTORIZACIÓN DE VARIANTES
El contratista estará obligado a presentar una propuesta acorde a las exigencias de la licitación, que deberá ser ofertada como Propuesta Principal.

No obstante, podrá proponer alternativas o variantes secundarías que redunden en un menor precio y un menor plazo de ejecución.

M.- CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTAS O MEDIOS DE ACREDITACIÓN DE LA SOLVENCIA
-Grupo C) Edificaciones - Categoría f)

N.- PENALIZACIONES
De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones Generales.

O.- PLAZO DE GARANTÍA
De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones Generales.

P.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES
Antes de las 12 horas del próximo 31 de MARZO de 2020

Q.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

ERAKUNDEAREN EGOITZA - SEDE SOCIAL - HEAD OFFICE
PALACIO IBAIGANE JAUREGIA, ALAMEDA MAZARREDO, 23, 48009 BILBAO (BIZKAIA)
TEL: +34 94 424 08 77
KIROL INSTALAZIOAK - INSTALACIONES DEPORTIVAS - SPORTS CENTRE
GARAIOLTZA, 147, 48196 LEZAMA (BIZKAIA) - TEL: +34 94 455 60 88
WEBSITE: ATHLETIC-CLUB.NET

ISO 9001 BUREAU VERITAS Certification

La entrega de ofertas se realizará en la sede del Athletic, Ibaigane; Alameda Mazarredo, 23. 48009 Bilbao.

S.- SEGUROS

El adjudicatario incluirá en su oferta los costos de contratación de los seguros requeridos (responsabilidad civil, todo riesgo construcción,...) e incluirá en los mismos como asegurados adicionales tanto al personal de Athletic Club como de la Dirección Facultativa.

ERAKUNDEAREN EGOITZA - SEDE SOCIAL - HEAD OFFICE
PALACIO IBAIGANE JAUREGIA, ALAMEDA MAZARREDO, 23, 48009 BILBAO (BIZKAIA)
TEL: +34 94 424 08 77
KIROL INSTALAZIOAK - INSTALACIONES DEPORTIVAS - SPORTS CENTRE
GARAIOLTZA, 147, 48196 LEZAMA (BIZKAIA) - TEL: +34 94 455 60 88
WEBSITE: ATHLETIC-CLUB.NET

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification